

VSC-PARN-00009

## VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del punto de atención Regional Nobsa hace constar que, en el Estado Jurídico No. 032, de fecha seis (06) de mayo de 2021, obra publicado y notificado el auto PARN N.º 0863 de 05 de mayo de 2021, dentro del expediente N° <u>ECH-122</u> No obstante, una vez revisado el estado, se pudo evidenciar que se cometió un error en el momento de digitar el número de placa en el documento.

Por lo anterior, se procede a <u>DEJAR SIN EFECTO EL AUTO PUBLICADO POR ESTADO No. 032 del</u> seis (06) de mayo de 2021, <u>Auto PARN N° 0863 para el expediente ECH-122</u>, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el <u>Estado Jurídico N.º 033-2021</u>, nuevamente el auto PARN <u>N.º 0863 de 7 de abril de 2021</u>, dentro del expediente <u>ECH-142</u>

Dada en NOBSA, el día once (11) de mayo de 2021.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA